

Por la entidad mercantil Recursos Marinos Canarios, S.A., se ha presentado solicitud de autorización para la ejecución de un sondeo de investigación como toma de agua de mar indirecta para suministro al centro de depuración de moluscos, crustáceos y planta de cultivos marinos y otro sondeo para el vertido del agua marina resultante del proceso acuícola, en el lugar conocido por Tabaibal del Conde, en el Castillo del Romeral, del término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 51 y 93.1 del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias, se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Negociado de Recursos del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sito en la Avenida Juan XXIII, 2, 2º, de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de noviembre de 2007.- El Vicepresidente, Demetrio Suárez Díaz.

Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote)

5102 *ANUNCIO de 7 de diciembre de 2007, por el que se hace público edicto relativo al Texto Refundido de Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Campo de Golf ubicado en la 5ª Etapa del Plan de Ordenación Montaña Roja.*

Por Club Lanzarote, S.A., se ha presentado en estas oficinas municipales Texto Refundido de Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Campo de Golf ubicado en la 5ª Etapa del Plan de Ordenación Montaña Roja.

De conformidad con lo establecido al respecto en el Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante anuncios para general conocimiento en los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma, de la Provincia, tablón de anuncios y uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia.

Yaiza, a 7 de diciembre de 2007.- El Alcalde Accidental, José Antonio Rodríguez Martín.